



**NEW YORK CITY DEPARTMENT OF
HEALTH AND MENTAL HYGIENE**
Alister F. Martin, MD, MPP
Commissioner

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
2 de mayo de 2026

**DECLARACIÓN DEL COMISIONADO DE SALUD DE LA CIUDAD DE NUEVA
YORK, EL DR. ALISTER MARTIN, SOBRE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR
EL TRIBUNAL FEDERAL DE APELACIONES A LAS PRESCRIPCIONES DE
MIFEPRISTONA POR CORREO**

NUEVA YORK, NY — Hoy, el comisionado de Salud de la Ciudad de Nueva York, el Dr. Alister Martin, ha emitido la siguiente declaración en respuesta a la decisión de un tribunal federal de apelación de imponer restricciones a nivel nacional a los pedidos de mifepristona por correo:

“Se trata de un preocupante paso atrás para el acceso a la atención de salud esencial. Durante décadas, la mifepristona se ha utilizado de forma segura para la atención del aborto y los abortos espontáneos. Los pacientes y los proveedores de atención de salud de todo el país confían en esta medicina basada en la evidencia. La decisión del tribunal de limitar el acceso a la mifepristona no responde a ninguna nueva evidencia médica. Por el contrario, está creando barreras innecesarias que provocarán retrasos en la atención, una mayor carga de desplazamiento y confusión entre los profesionales de la salud. No se trata de preocupaciones abstractas. Esto supondrá un perjuicio real para los pacientes que deben tomar decisiones médicas personales.

“A pesar de que las medidas federales restringen el acceso, la Ciudad de Nueva York está dando un paso al frente. Ofrecemos apoyo culturalmente competente, asegurando que las pacientes puedan gestionar su atención de salud con claridad y dignidad. La mifepristona sigue siendo legal y está disponible en persona en la ciudad de Nueva York, incluso en las Clínicas de Bienestar Sexual de la Ciudad de Nueva York. Nuestro Centro de Acceso al Aborto ofrece ayuda confidencial para encontrar un proveedor en la Ciudad de Nueva York, programar una cita, obtener asistencia financiera y encontrar transporte y alojamiento. Esta ayuda está disponible para todo el mundo, y no es necesario vivir en la ciudad de Nueva York para obtener ayuda a la hora de acceder a la atención. Sin embargo, teniendo en cuenta esta decisión, se ha aconsejado a los orientadores de nuestro centro de acceso al aborto que, por el momento, no deriven a las pacientes a proveedores de telesalud.

“El Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York seguirá funcionando como un salvavidas para cualquier persona que busque atención. Aunque las decisiones judiciales puedan intentar restringir el acceso, seguiremos asegurando que las pacientes puedan seguir obteniendo la atención segura y oportuna que necesitan.”

[Para leer el comunicado de prensa en inglés](#)

###

CONTACTO PARA LOS MEDIOS: pressoffice@health.nyc.gov